

INFORME DE COMISARIO

A LOS SRES. ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCMACI S.A.

En mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA CONSTRUCMACI S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna la ley de Compañías al 31 de diciembre del 2011.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de Auditoría de general aceptación.

Se han revisado los libros de actas y de acciones en el que consta que la Compañía se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de diciembre, contablemente se aplicó los principios de Contabilidad generalmente aceptado, y las leyes de Tributación.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General, al 31 de diciembre del 2011.

Manta, 15 de Abril del 2012.

Atentamente


Cecilia Zambrano Zambrano
COMISARIO

